BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 10 de abril de 2025

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -65

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIV - Tº 200 - Nº 29746

▲ RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Departamento Judicial La Plata

Suspensión de términos procesales en la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo Resolución N° 254/2025

3000-4481-2025

VISTO Y CONSIDERANDO: La comunicación cursada por la Secretaría de Planificación en el marco de lo establecido en las Resoluciones registradas bajo los nros. 2969/24 y 3982/24 en las cuales se dispone la asignación de espacios en el edificio sito en calle 45 N° 924 de la ciudad de La Plata.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios da cuenta que durante los días 3, 4, 7 y 8 de abril del año en curso se trasladará a esa sede la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, corresponde otorgar la suspensión de términos procesales, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y con arreglo a lo previsto en el artículo 5° del Acuerdo 3971 y en el artículo 1° del Acuerdo 4148,

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la suspensión de los términos procesales en la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, por los días 3, 4, 7 y 8 de abril del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan. Artículo 2°: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 3 de abril 2025.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: Matías José Alvarez.

Asuetos distritales del mes de abril Resolución N° 256/2025

3000-45751-2024

VISTO: La resolución dictada por el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires RESO-2025-110-GDEBA-MGGP v

CONSIDERANDO: las respectivas solicitudes formuladas por diversas Municipalidades las cuales tramitaron por expediente N° EX-2025-09518389-GDEBA-DSTAMGGP requiriendo se declaren días no laborables para la Administración Pública en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de abril del año 2025.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 10 de abril de 2025

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -66

Artículo 1°: Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

MONTE HERMOSO	1 de abril	Aniversario Fundacional.
TANDIL	4 de abril	Aniversario Fundacional.
PELLEGRINI	4 de abril	Aniversario Fundacional.
AVELLANEDA	7 de abril	Aniversario Fundacional
CORONEL DORREGO	9 de abril	Aniversario Fundacional.
ESTEBAN ECHEVERRÍA	9 de abril	Aniversario Fundacional.
BAHÍA BLANCA	11 de abril	Aniversario Fundacional.
TORNQUIST	17 de abril	Aniversario Fundacional.
CARMEN DE PATAGONES	22 de abril	Aniversario Fundacional.
TRES ARROYOS	24 de abril	Aniversario Fundacional.
MARCOS PAZ	25 de abril	Patronal.
NAVARRO	30 de abril	Aniversario Fundacional.

Artículo 2°: Disponer la suspensión de términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indicanen los organismos y dependencias con sede en las ciudades y/o partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

SAN VICENTE	5 de abril	Patronal.
-------------	------------	-----------

TRENQUE LAUQUEN 12 de abril Aniversario Fundacional. MÉDANOS (VILLARINO) 13 de abril Aniversario Fundacional.

Artículo 3°: Conforme lo establece el artículo 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

Artículo 4º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en la próxima reunión de Acuerdo.

Firmado: 4 de abril de 2025.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: Matías José Alvarez.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 10 de abril de 2025

Nosotros hacemos el **BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre Ana P. Guzmán
Verónica Burgos Rosana Inamoratto
Romina Cerda Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello Lucas O. Lapolla

Mailen Desio Eliana Pino

Romina Duhart Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona Andrea Re Romero

Lautaro Fernandez Romina Rivera

Micael D. Gallotta Marcelo Roque Quiroga

Aldana García Melisa Spina Julia García Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando Cecilia Medina

Adriana Díaz Graciela Navarro Trelles

Cintia Fantaguzzi M. Nuria Pérez
Agustina Garra Silvia Robilotta
Naila Jaschek M. Paula Romero
Agustina La Ferrara Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore Facundo Medero Ezequiel Cionna Bautista Pascual

Francisco Espósito

SECRETARÍA GENERAL Subsecretaría Legal y Técnica